

195442

"European  
Viking"  
Rehecha I



Int. Cl.:

B60n

1 FEB. 1974

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar MODELO DE UTILIDAD por 20 años

a nombre de UNIVERSAL OIL PRODUCTS COMPANY

entidad norteamericana

con domicilio en 30, Algonquin Road, Des Plaines,  
Illinois, Estados Unidos de América

por: "UNA DISPOSICIÓN DE ASIENTO DE VEHICULO"  
(Clase Internacional B60n)

195442

1 FEB 1954



Este invento se refiere a asientos para vehículos.

5 Se conocen asientos para vehículos que comprenden un bastidor que soporta el asiento una suspensión elástica que soporta el bastidor para movimiento hacia arriba y hacia abajo con relación a una base, y un conjunto de asiento que comprende un marco de soporte de cojín montado en el bastidor de soporte del asiento. Tales asientos son denominados comunmente "asientos de suspensión".

10

Es deseable usualmente poder subir o bajar la posición en carga estática de un conjunto de asiento a fin de acomodar la altura del ocupante del asiento, y esto se ha conseguido en un asiento de suspensión, por la previsión de un mecanismo para variar la altura sobre el piso del vehículo y por el montaje de todo el asiento de vehículo sobre este mecanismo. Esta disposición, sin embargo, tiende a ser voluminosa y costosa y difícil de ajustar.

15

20  
25

Estas desventajas son salvadas de acuerdo con el presente invento por el uso de un mecanismo para variar la altura que interconecta el marco de soporte del cojín y el bastidor de so-

195442

- 1 FEB. 1974



porte del asiento y que es movable para subir o bajar el marco de soporte del cojín con relación al bastidor de soporte del asiento.

5

En una preferencia del invento, el mecanismo para variar la altura comprende un primer dispositivo de variación de la altura contiguo al frente del conjunto del asiento y un segundo dispositivo para variar la altura operable independientemente en la parte posterior del conjunto del asiento, siendo el primer dispositivo para variar la altura un dispositivo de acción de trinquete en el que el trinquete permite al conjunto de asiento ser elevado, pero le impide ser bajado hasta que la una de trinquete haya sido quitada. El funcionamiento independiente de los dos dispositivos para variar la altura hace posible también la variación de la inclinación longitudinal del conjunto del asiento.

10

15

20

25

Una realización del invento está ilustrada en los dibujos que se adjuntan en los que:

La fig. 1 es una sección en un plano vertical, longitudinalmente a través del asiento.

La fig. 2 es una sección por las líneas II-II de la fig. 1; y

La fig. 3 es un alzado frontal del asiento, en el que se han omitido partes para cla-

195442



riedad de la ilustración.

5 Como se ve en el dibujo, el asiento de vehículo comprende un conjunto de asiento 10, formado por un marco rígido 11 de soporte del cojín sobre el cual está dispuesto un cojín de asiento 12. En el presente caso, este conjunto de asiento toma la forma de una cubeta de asiento. El conjunto de asiento está montado en un bastidor 13 de soporte del asiento y el bastidor de soporte del asiento está a su vez soportado para un movimiento elástico hacia arriba y hacia abajo con relación a una base 14 en una suspensión elástica 15. Esta suspensión comprende dos pares de brazos de palanca cruzados, paralelos y espaciados, 16, 17, 16', 17', estando los brazos dispuestos en planos verticales en lados opuestos del asiento, extendiéndose un brazo 16, 16' de cada par hacia arriba y hacia delante desde un pivote 20 fijado sobre el bastidor de base hasta una conexión 21 de pivotamiento deslizable horizontalmente, en la parte frontal del bastidor de soporte del asiento, y extendiéndose el otro brazo 17, 17' de cada par hacia abajo y hacia delante desde un pivote 22 fijo sobre el bastidor de soporte del asiento hasta una conexión de deslizamiento horizontal 23 en la parte frontal del

10

15

20

25

195442

- 1 FEB.



bastidor de base. Los brazos de palanca de cada par están conectados entre sí de modo pivotable en su intersección de modo que se mueven con una acción de tijera.

5

El bastidor de soporte del asiento está cargado hacia arriba con relación al bastidor de base por medio de una barra de torsión 24 que se extiende a través del respaldo del asiento. Una extremidad de la barra de torsión está conectada al bastidor de soporte del asiento a través de un acoplamiento de tornillo 25 para variar la torsión en la barra, y la extremidad opuesta de la barra está conectada a las extremidades traseras de los brazos de palanca adyacentes 17, 17'.

10

15

Un conjunto de respaldo 26 o cubeta de respaldo, que comprende un cojín de respaldo 27 montado sobre un miembro 28 de soporte de cojín rígido está montado sobre un miembro 30 de soporte de respaldo que se extiende hacia arriba, fijado a la extremidad posterior del bastidor de soporte del asiento, y está pivotado alrededor de un eje geométrico horizontal para permitir que se varíe la inclinación del conjunto de respaldo 26. Un dispositivo de ajuste de la inclinación del respaldo está formado por una placa de apoyo dentada 31

20

25

195442



5 fijada a uno de los miembros de soporte, en particular al miembro 28 de soporte del cojín, y una cremallera 32 pivotada en el otro miembro de soporte, en particular el miembro 30 de soporte de respaldo, y cargada por un resorte 33 para llevar la cremallera a encaje de bloqueo con el apoyo en una cualquiera de una pluralidad de posiciones angularmente espaciadas del conjunto de respaldo, por ejemplo, cinco posiciones dispuestas en un ángulo de, por ejemplo 15°.

10

Un amortiguador 34 está conectado entre el bastidor de base 14 y el miembro de soporte del respaldo 30 sobre el que está montado el conjunto de respaldo 26.

15 El conjunto de asiento 10 está dispuesto para ser subido y bajado con relación al bastidor de soporte del asiento, a fin de ajustar la altura del asiento para que se acomode al usuario si fuera necesario variar la inclinación longitudinal del asiento. El mecanismo para variar la altura incluye un dispositivo de trinquete 35 desplazable verticalmente, adyacente a la parte frontal del asiento, en el que el trinquete permite a la parte frontal del asiento ser subida, pero le impide ser bajada hasta que una uña del trin

20

25

195442



quete haya sido quitada.

5 Más particularmente, el dispositivo de acción de trinquete comprende un par de placas ranuradas 36 lateralmente espaciadas montadas verticalmente sobre el bastidor 13 de soporte del asiento en la parte frontal del mismo, teniendo la ranura de cada placa una porción vertical 36a con una pluralidad de porciones laterales 36b verticalmente espaciadas que se extienden desde un lado de la misma y una uña 37 montada sobre el marco 11 de soporte del cojín para el movimiento hacia arriba y hacia abajo con él, extendiéndose una porción de la uña dentro de la ranura de la placa asociada y estando cargada por un resorte 39 hacia una porción lateral de la ranura.

10

15

La uña 37 toma la forma de una barra montada sobre el marco de soporte del cojín por pivotes 38 lateralmente espaciados, estando acodada una porción 37a de la barra entre los pivotes para formar una empuñadura y estando acodada cada porción de extremidad 37b de la barra para extenderse dentro de la ranura de la placa ranurada asociada en una posición verticalmente espaciada de los pivotes. (Como alternativa, las placas ranuradas podrían estar aseguradas al con-

20

25

195442



junto de asiento, y la uña, pivotada al bastidor de soporte de asiento).

5 El mecanismo para variar la altura incluye además un dispositivo de espiga y ranura verticalmente desplazable adyacente a la parte posterior del conjunto de asiento. Este dispositivo comprende un par de placas 40 ranuradas, lateralmente espaciadas, aseguradas al marco de soporte del cojín, y dos espigas 41 aseguradas al

10 bastidor de soporte del asiento y penetrando cada una dentro de la ranura de la placa asociada. Cada una de tales ranuras tiene una porción principal 40a que se extiende verticalmente y una pluralidad de porciones laterales verticalmente espaciadas 40b, a lo largo de un lado de la porción

15 vertical de la ranura, dentro de la cual puede ser insertada y retenida la espiga, al menos parcialmente, por el peso del asiento. Preferiblemente, las porciones laterales de la ranura se extienden en una dirección opuesta a aquella en la que la porción del asiento es empujada por la carga del muelle sobre la uña, de modo que la fuerza del muelle tenderá a tirar de las espigas hacia las porciones laterales de la ranura. (Como alternativa, las espigas podrían estar sobre el conjunto

20

25

195442

- 1 FEB. 19



de asiento y las placas ranuradas sobre el bastidor de soporte del asiento).

5 En el funcionamiento del mecanismo para variar la altura, por elevación de la parte posterior del conjunto de asiento hacia arriba y hacia atrás, cada espiga 41 se mueve fuera de una porción lateral de ranura 40b dentro de la porción principal vertical de ranura 40a desde la cual puede ser movida a una porción lateral de ranura diferente variando con ello la altura de la  
10 porción posterior del conjunto de asiento.

15 La parte frontal del conjunto de asiento puede ser levantada simplemente por una tracción vertical aplicada a la parte frontal del conjunto de asiento, y la uña 37 quedará enganchada sobre las porciones laterales de ranura de las placas ranuradas. Sin embargo, a fin de bajar la parte frontal del conjunto de asiento, es necesario retirar la uña manejando la empuñadura  
20 37a, y volviendo a enganchar la uña sólo cuando se haya conseguido la nueva posición deseada del conjunto de asiento.

25 La boca de cada porción lateral de ranura está preferiblemente configurada para facilitar la acción de trinquete al elevarse el

195442



conjunto del asiento.

Es evidente que la parte frontal y el respaldo de la cubeta de asiento pueden ser elevados y bajados independientemente para variar la altura del asiento y también para variar su inclinación longitudinal.

La presente solicitud que corresponde a la presentada en Gran Bretaña, el 25 de Noviembre de 1.969, bajo el número 57.493/69, se acoge a los beneficios del Artículo 51 del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial.

15

REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad, se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Una disposición de asiento de vehículo que comprende un marco de soporte del

195442

F 1 FEB



cojín montado en un bastidor que soporta el asiento por medio de un primer mecanismo variador de altura de la parte frontal del asiento y un segundo mecanismo variador de altura de la parte posterior del asiento, comprendiendo cada mecanismo variador de altura un dispositivo ranurado formado por un par de placas ranuradas, lateralmente espaciadas, cada una de las cuales tiene una ranura principal que se extiende verticalmente en ella, desde la cual se extienden ranuras ramificadas, verticalmente espaciadas, con una inclinación hacia abajo con respecto a la ranura principal, y un dispositivo de bloqueo que puede encajarse en cualquier ranura ramificada seleccionada en una placa ranurada y la ranura ramificada correspondiente de la otra placa ranurada, estando montado uno de dichos dispositivos en la parte del asiento y el otro de dichos dispositivos en la parte de la base, caracterizada porque, con el fin de simplificar la operación de variar la altura de la parte frontal del asiento, el dispositivo de bloqueo del primer mecanismo de altura comprende una barra montada en su marco asociado por pivotes, en posiciones espaciadas en él, estando acodada parte de la barra de dichos pivotes para

5

10

15

20

25

195442 -1



5 formar un mango, estando acodada cada parte  
extrema de la barra para extenderse dentro de  
una ranura de la placa ranurada asociada en una  
posición verticalmente separada de dichos pi-  
votes, y un muelle que carga la barra hacia las  
ranuras ramificadas y que forma con ellas un  
mecanismo de uña y trinquete que se opone al  
movimiento hacia abajo, pero que permite el mo-  
vimiento de ascenso del marco de soporte del  
10 cojín con relación al bastidor de soporte del  
asiento.

2ª.- Una disposición de asiento  
de vehículo.

15 Tal y como se ha descrito en la  
Memoria que antecede, representado en los dibu-  
jos que se acompañan y para los fines que se han  
especificado.

Esta Memoria consta de doce ho-  
jas escritas a máquina por una sola cara.

20

Madrid,

P.A.

- 1 FEB. 1974

*[Handwritten signature]*  
de Elizaburu

196610  
171

195442

UNIVERSAL OIL PRODUCTS COMPANY 2/1

195442

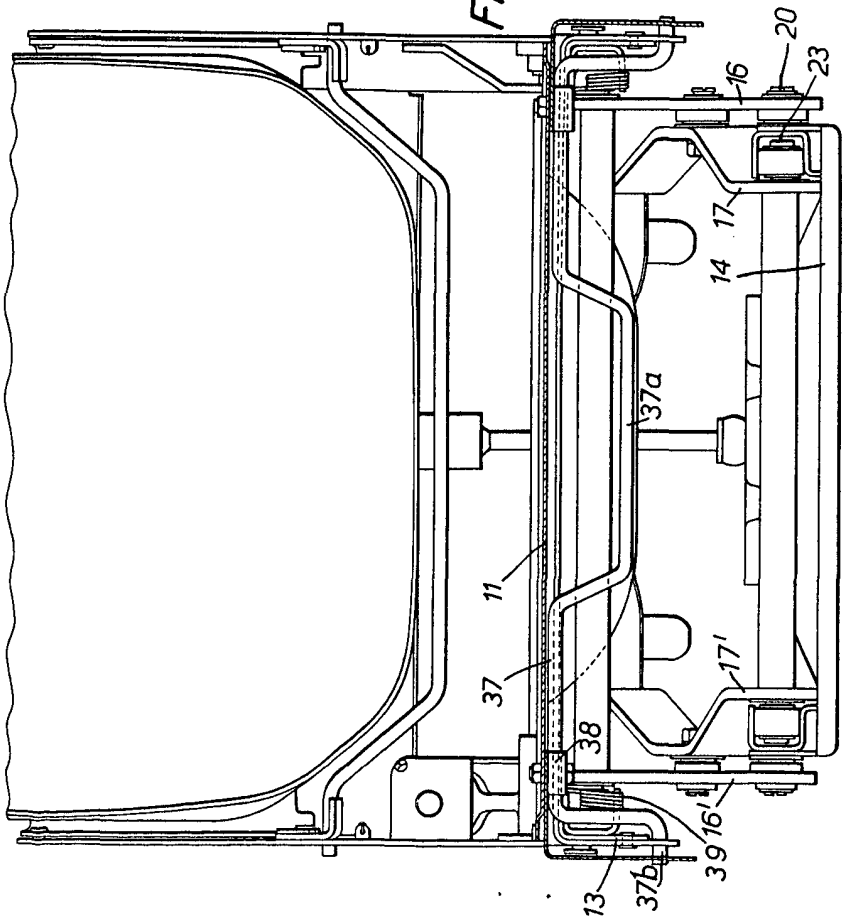


FIG. 3.

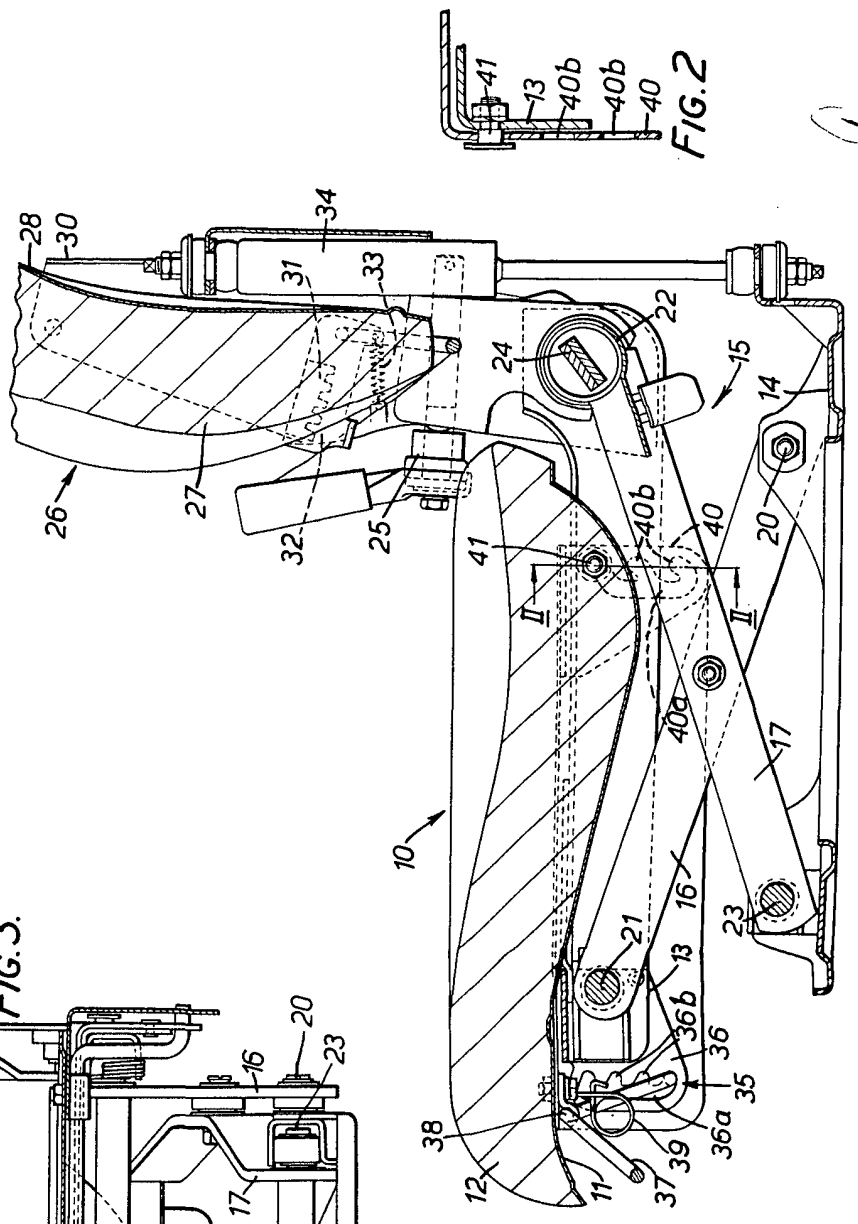


FIG. 1

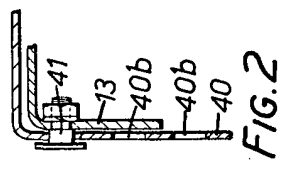


FIG. 2

Albert C. ...